



**CLASE FINN
ESPAÑA**

SECRETARÍA NACIONAL

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CLASE FINN ESPAÑA

**Club Náutico Entrepeñas, Sacedon,
29 de abril de 2017. 18.30 Primera Convocatoria. 19,00 horas
Segunda Convocatoria.**

**Siendo las 19.00 horas da comienzo la samblea general de la
Clase Finn España siguiendo el orden del día.**

1. Informe de acciones del secretario actual (JMLV), informe de cuentas y aprobación en su caso.

José Manuel Lorenzo Viejo no pudo asistir a la asamblea. Comunica su intención de transferir cuantas de acceso al correo de la clase y estado de las cuantas al nuevo secretario nacional.

2. Elección de Secretario Nacional de la Clase

Se procede a la elección de Miguel Fernández-Vasco como secretario nacional.

3. Presentación de Circuito Español Clase Finn. Ranking nacional.

El secretario nacional con representantes de las territoriales catalana y andaluza presentan el circuito nacional de regatas. Estará compuesto de 5 pruebas, campeonato, copa y critérium nacionales además de dos regatas a elegir entre las territoriales con mayores flotas que no alberguen el cto- de España.

La clasificación del circuito se realizará mediante la suma de cada una de las pruebas individuales de cada regata, pudiendo descartar una de cada cinco mangas disputadas. Se establecerán 5 categorías, U23, Senior, Master(40-60) Legend (>60) y Classic (cascos anteriores a 1990). Para el computo de las pruebas no disputadas, DNC (no *salió*, no se acercó a la zona de salida) equivaldrá al número total de inscritos en el circuito, es decir, si hay 45 inscritos en el certamen DNC=46, el resto de circunstancias recogidas en el A.II del reglamento puntuaran como si cada regata fuese prueba única. Con esto se persigue fomentar la participación y la movilidad de los regatistas al resto de territorios.

Se acuerda que las dos regatas libres del circuito 2017 sean el Trofeo 40 aniversario de la Finn gold Cup de Palamós el 24-25 de Junio y la Semana del Atlántico de Vigo (noviembre)

El certamen contará con una ceremonia de entrega de premios durante la última prueba del circuito (en 2017 Criterium Nacional Islas Menores). Se cuenta ya con varios patrocinadores para el certamen que se han comprometido a hacer entrega de material para los primeros clasificados y sorteo entro todos los participantes. Se acuerda continuar la búsqueda de patrocinadores del certamen con objeto de poder subvencionar los desplazamientos de la flota a las regatas más lejanas.



Las cinco pruebas del circuito configuraran las regatas puntuables para la elaboración del ranking nacional

4. Calendario de regatas 2018. Solicitud Campeonatos mayores.

Para el año 2018 se acuerda celebrar la Copa de nuevo en el CN Entrepeñas y el Criterium Nacional en el CN Islas Menores. Se acuerda fijar la fecha del Cto. de España de los próximos años al puente de la Hispanidad (12 octubre) o al puente de Todos los Santos (1 noviembre)

Se presentan cuatro candidatos para la celebración del Cto. de España 2018, CN Ibiza, CN Fuenterrabía, CV Blanes y CN Islas Menores. La flota muestra su interés por celebrar el Cto. en Ibiza por ser un nuevo campo de regatas para la flota pero muestran preocupación por los costes de desplazamiento y alojamiento.

Se procede a la votación por parte de los asistentes quedando en el siguiente orden:

- CN Ibiza
- CN Fuenterrabía
- CV Blanes
- CN Islas Menores

La flota acuerda apoyar la candidatura de Ibiza condicionados a que el organizador acuerde tarifas de ferry y alojamiento asumibles por la flota. Se pone como plazo junio para la comunicación por parte del club de los compromisos acordados con hoteles y navieras. En caso de poder

celebrarse en Ibiza, la candidatura apoyada por la clase pasaría a ser la de Fuenterrabía.

Se informa a la clase asamblea la intención de la Federación Andaluza solicitar el Cto. Europeo absoluto de 2018 a celebrar en Puerto Sherry.

Miguel Ángel Mateo informa sobre el Mundial Master El Balís 2018, solicitando colaboración de los miembros de la Clase, así mismo comunica la gran demanda de barcos de alquiler que habrá para la regata y la intención del comité organizador de mediar en la transacción de aquellos que deseen poner su barco en alquiler.

5. Ranking nacional

Se acuerda que las regatas puntuables para el ranking nacional sean las propias del circuito nacional. El ranking será vivo y se elaborará con la clasificación por mangas de las últimas cinco regatas de forma individual. Este ranking definirá el criterio a seguir para asignar las plazas a campeonatos mayores con cuotas nacionales. El ranking del año en curso a efectos federativos será el que resulte tras la celebración del Criterium Nacional en diciembre.

6. Cuotas y stickers

Se acuerda establecer la obligatoriedad del pago de sticker y cuota de clase para la participación en cualquier regata de clase Finn y en especial en pruebas regladas (Circuito nacional, circuito olímpico, copas y ctos. autonómicos).



La cuantía que se establece para el año 2017 es de 40€ (25€ sticker clase internacional-15 € clase nacional). El pago habrá de hacerse efectivo antes de la primera regata del calendario o hasta el 1 de marzo de cada anualidad.

7. Asociación Clase Finn España

La asamblea acuerda constituir una asociación nacional que dote de entidad fiscal a la clase, permitiendo la apertura de una cuenta bancaria, solicitud de subvenciones, posibilidad de mecenazgo, etc.

El secretario se compromete a la elaboración de un borrador de estatutos para discutir y aprobar durante una futura asamblea a celebrar durante el Cto. de España 2017 en el RCN de Motril.

8. Ruegos y preguntas

El secretario recuerda la existencia de tres cascos pertenecientes a la clase y la necesidad de refrescar las condiciones de uso y disfrute de estos.

La asamblea acuerda fijar como requisitos mínimos los siguientes:

- Participación en al menos Copa o Cto. de España.
- El barco se liberará siempre en mejor estado que el inicial de préstamo.
- Duración de la cesión: anual prorrogable hasta 5 años